

**III. OTRAS DISPOSICIONES****AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2022 por la que se da publicidad de los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2022.*

El artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno (DOG núm. 30, de 15 de febrero), impone a cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia la obligación de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a esa obligación,

DISPONGO:

Dar publicidad a la relación de los convenios suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en los meses de mayo a agosto del año 2022, que se incorpora como anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 15 de septiembre de 2022

Pablo Fernández Vila  
Director del Instituto Energético de Galicia

**ANEXO****Convenios suscritos por la Agencia Instituto Energético de Galicia (Inega) en los meses de mayo, junio, julio y agosto**

Convenio	Fecha de firma	Importe de la Agencia
Convenio entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Real Academia Gallega de Ciencias (RAGC) para el desarrollo del curso Retos tecnológicos en la producción y almacenamiento de energías renovables	23.6.2022	2.000,00 €
Convenio entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Clúster da Geotermia Galega (Acluxega) para la realización de actividades de difusión y promoción de proyectos estratégicos y singulares en el ámbito de la geotermia y de otras fuentes de energía renovable complementarias	1.7.2022	40.000,00 €
Convenio entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Clúster Gallego de la Industria y Servicios de Apoyo al Desarrollo de las Energías Renovables y la Sostenibilidad Energética (Cluergal) para la realización de actividades de difusión, formación, información, asesoramiento y promoción de proyectos en el marco del PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (PERTE ERHA)	5.7.2022	40.000,00 €

